

# EL HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

(SEGUNDA ÉPOCA)

Año II.

Toledo 25 de Julio de 1902.

Núm. 56.

Director: Federico Lafuente.

**Precios de suscripción.**—En TOLEDO y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.  
EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.  
EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.  
Pago anticipado.

Se publica los viernes.

Dirección, Redacción y Administración  
calle de las Bulas Viejas, núm. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 id. id.—Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales.  
No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.  
Pago anticipado.

**El Heraldo Toledano**  
es el periódico mayor y de más suscripción en la provincia.

## Más verdad y menos amor propio

Con dolorosa sorpresa nos hemos enterado de la carta política que el Sr. Díaz Cordovés dirige a los Secretarios del Comité, y que *La Opinión* publica en su último número.

Y nada diríamos de esta carta, después de lamentarla, si no fuera porque en ella, el Sr. Díaz Cordovés, se ocupa de *EL HERALDO TOLEDANO*, y con no menos injusticia—que no es justo lo que no se empadrece con la verdad—de nuestro respetable y muy querido amigo el Sr. Esteban Infantes, en sus relaciones con este periódico.

Nada más lejos de nuestro ánimo que molestar al Sr. Díaz Cordovés; personalmente, cuenta de antiguo, ahora y siempre, con toda aquella consideración a que su caballerosidad le da derecho, y por lo mismo, en estas líneas no puede nadie, ni él siquiera, apreciar más que aquel sentimiento de natural defensa, tan lógico y necesario.

Y hecha esta aclaración previa, precisa, cuando de causas pequeñas quieren deducirse efectos grandes, entramos desde luego en materia, que mucha y sustanciosa nos ofrece la carta que motiva estas líneas.

Empecemos por felicitar al Sr. Díaz Cordovés; su escrito es la voz del Jefe: ordena y dispone. Oráculo supremo, oficio de Pitonisa, y en este Delfos toledano habla, según él, con permiso de Apolo; del Apolo de Envid, suponemos nosotros; Apolo conquense en noche de verbena, a juzgar por la fecha de la carta.

EL HERALDO TOLEDANO, que fiel a sus propósitos, no está afiliado a Partido alguno, se afirma una vez más en estos sus decididos planes, sin que sea bastante á hacerle variar de conducta una carta destemplada, inoportuna, inspirada por un exceso de amor propio que no admite, por lo visto, ni la duda, ni la hipótesis.

Este exceso de susceptibilidad, injustificable y sin precedentes, es sensible.... para el que lo padece, porque constituye en el Sr. Díaz Cordovés un caso patológico, un estado de enfermedad. Lo sentimos.

Nuestro Corresponsal en Madrid transmitió en una de sus cartas un *se dice* de distribución de distritos, y en ella, sin duda porque lo oíría donde la noticia merecía confianza, asignó al Sr. Martos la representación del distrito de Orgaz.

Esta es la causa de los celos mal reprimidos del Sr. Díaz Cordovés y su catilinaria, como toda obra de la soberbia, hallase falta de aquella reflexión de juicio tan necesaria como precisa en quien se proclama Jefe de un Partido.

Y ya que del Sr. Silvela habla el Sr. Díaz Cordovés en su carta, bueno será que, en lo sucesivo, procure imitarle en aquella su peculiar finura, exquisitez de trato y especial tacto para asuntos y personas, que á no menos se obliga quien por su representante se tenga.

¡Qué más quisiera EL HERALDO TOLEDANO que el Sr. Esteban Infantes formara parte de su modesta Redacción! No hay tal, por desgracia

nuestra. El Sr. Esteban Infantes, cediendo á súplicas de la amistad, y no á imposiciones de la política, ha colaborado, para honra de este «tal semanario»—como el Sr. Díaz Cordovés despectivamente le llama—en nuestras tareas periodísticas, que todas, absolutamente todas, llevan si un *pase*, pero éste le otorga nuestro Director, que es quien debe concederlo. ¿O es que al Sr. Díaz Cordovés, en su afán de atribuciones, en su verdadera monomanía de grandeza, le molesta que no consultemos con él hasta el ajuste de nuestra humilde publicación?

Queda, pues, en pie que si el Sr. Martos, con historia propia en el distrito de Orgaz, con la tradición de una gloriosa herencia, tiene por conveniente presentar su candidatura por aquel distrito, lo hará, sin que para ello tenga que contar siquiera con el Sr. Díaz Cordovés, que á su vez, y con esa *odisea* de las cuatro elecciones, tan consecutivas como desee, está en su perfecto derecho de luchar por ese y por todos los distritos que le vengán en gana, y hasta reservar los que guste para proteger en ellos á quien tenga por conveniente.

Pero, con todo esto, ¿qué tiene que ver el señor Esteban Infantes?

Esperamos que el Sr. Díaz Cordovés serenará su juicio y se pondrá en cura de la obsesión que hoy padece. Lo necesita y es además preciso para evitar.... lo que el Sr. Díaz Cordovés está más interesado que nadie en impedir que suceda.

Hay que comprimirse, y díganos si quiere que en lo sucesivo le enviemos las pruebas del periódico.

## Los mancos.

—Yo á Safont; no *quío* meterme, Que no, por el Miradero; Eso es *pa* los señoritos Y *na* más; van á un paseo A ver lo que hay, y mas ellas, Y no es por tomar el fresco Solamente, ¿sabes tú? Pues *pa* que te enteres de ello, A morderse unas á otras, Si la falda, si el sombrero, Si está mejor ó está mal, Y se arrancan el pellejo Que es un gusto, y se sonrien, Y se deslustran á besos; ¡Anda y que las mate el *Toto!* Que yo ahí ni salgo ni entro. —*Miá* que eres bolo! Nos vamos, Sin meternos en el centro, Y podemos oír música, Ya qué es de balde y de viento. —A mí me dejas de músicas Y nosotros con los nuestros. —Nos vamos hacia la izquierda, Lo más oscuro y estrecho.... —¡Calla, hombre! ¿Pues no has leído En el papel que yo tengo Que esa parte es *pa* los mancos? —¿*Pa* los mancos? ¿Y por qué eso? —Porque está oscuro y allí, Aunque me *paice* que es cuento, Dicen que hay ó que si no hay Yo no sé qué pasatiempos, Y qué hay algunos, ¿entiendes? Que suelen pasar de frescos. Lo que te puedo decir Que hubo en mi barrio un jaleo Entre el *Trompa* y su mujer, Ya sabes quién es, la *Pelos*. Bueno, que pasó el marido, O lo que sea, allá ellos, Que pasó por ese sitio, Y ella, que es hembra de pecho, Estaba junto á un gachó, Y como á él hasta los dedos

Le *paicen* huéspedes, pues, Que si vió ó no vió en aquello Ultraje á su *diznidad* De marido por convento, Y él dijo: —*Trompa*, *trompazo*, Y se lo dió de los buenos, Y ella se marchó con otro, Lo cual que no está bien hecho. —*Quiés* tú que me exponga yo A que *haiga* con la Consuelo Otro tanto, y que me saquen En los papeles, ó muerto; O andando hacia el Hospital? Porque, aunque yo soy *correto*, Quién te dice que no pasa Mi parienta al lado nuestro, Y que porque hay junto á mí Una mujer, la entran celos Y me da la primer bronca Y hay que andar á palo seco, Porque más bragada que ella Ni un cabo de coraceros. Con que déjeme de sonés Que no voy al Miradero Ni al paseo de los Mancos, *Haiga* ó no *haiga* algunos juegos; Que mis actos pueden verse En una vitrina ó puesto Doude *haiga* luz, mucha luz, Y sepan que yo soy recto. —Pues andando, yo tampoco Quiero exponerme á jaleos.

## NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 23 de Julio de 1902.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Ayer se prestó á no pocos comentarios la inesperada salida del Sr. Ministro de la Guerra para San Sebastián, explicada, después, por la necesidad de acordar algunos detalles del próximo viaje de S. M. el Rey. Esta mañana ha regresado el General Weyler, y muy en breve irá también á San Sebastián el Sr. Ministro de Marina; pocos días después principiará el viaje regio, siendo más que posible que mientras dura, S. M. la Reina Madre vaya á Viena.

Según noticias de Miramar, el viaje del Rey empezará antes del día 31 del actual. En este primer viaje el Monarca visitará los puertos de Santander, Bilbao, Gijón y Avilés. Después irá á Oviedo, Trubia y Covadonga, y de regreso, se detendrá en Pamplona. A fines de Agosto S. M. visitará Coruña, el Ferrol y Vigo. En este segundo viaje le acompañará la Reina, para entregar personalmente, como es su deseo, á los Guardias Marinas, á bordo de la fragata *Asturias*, Escuela Naval, el estandarte, cuyo escudo ha bordado la Augusta Señora, conforme les prometió en las fiestas de la coronación de D. Alfonso XIII.

Con S. M. la Reina Madre irá á Viena S. A. la Infanta María Teresa, dándose como seguro que á S. M. el Rey le acompañarán los Príncipes de Asturias; no se halla resuelto completamente. Estos llegaron ayer á San Sebastián.

S. M. la Reina viajará de incógnito, usando el nombre de Condesa de Covadonga, y la Infanta el de Mademoiselle de Covadonga. Con la Reina y A. R. irán la Sra. Duquesa de San Carlos y el Duque de Sotomayor.

Hoy ó mañana se celebrará Consejo de Ministros y parece que en esta reunión fijarán los Consejeros responsables todos los detalles relativos á los viajes de la Familia Real.

Después de este Consejo saldrá para San Sebastián el Sr. Ministro de Marina: al Duque de Veragua acompañará el Subsecretario de su departamento, Capitán de Navío de 1.ª clase, Sr. Matta.

Escortarán *El Giralda*, *El Río de la Plata* y *El Te-*

*merario*, que oportunamente fondearán en San Sebastián.

La gente política, además de los inmediatos viajes de la Familia Real, discute acerca del Congreso Católico que se está celebrando en Santiago. Ya en mi carta anterior di un avance del programa de dicho Congreso, que se está cumpliendo en todas sus partes. Claro es que cada cual trata de explicar las cosas á su modo y de explotarlas á su conveniencia, y por esto las opiniones son tan diversas y contrarias, llegando á suponer algunos, nada menos, que el ilustre Jefe del Partido liberal-conservador está comprometido como preso de las determinaciones, ó en las conclusiones que el Congreso adopte. Es un tema de verano como otro cualquiera y más cómodo que ningún otro, puesto que la fantasía puede crear cuanto le convenga y desee según sus propósitos. Pero.... apesar de cuanto quiera decirse, por más invenciones que se hagan, la crisis política viene y puede tenerse como segura para fines de Octubre; así es que el loco empeño de pretender colocar al Sr. Silvela como divorciado de la opinión, se explica y hasta se comprende; pero es una verdadera candidez que no resiste la más ligera crítica.

Todavía hay ilusos que aceptando la necesidad de la crisis para el otoño, creen que entonces, llegado el caso, el Sr. Sagasta apoyará un Ministerio Moret.... y de este modo el Partido liberal, que tantos éxitos ha logrado y está obteniendo, podría continuar algún tiempo más la gobernación del Estado, rigiendo los Consejos de la Corona hasta la próxima primavera.... ¡Valientes primaveras!.... Que dirán los Sres. Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo, y el mismo General Weyler.... ¿Sagasta abdicando?.... Más sencillo resultaría un Ministerio Silvela-Romero, y cuidado si la conjunción sería copulativa.

Para bien del País, el Partido conservador sustituirá en plazo breve al fusionismo en el Gobierno, si bien reconozcan los más conspicuos personajes de aquél que la sustitución es prematura.

La cuestión regionalista, más viva que nunca, el socialismo, constituyendo una verdadera amenaza; la reforma del Concordato, aplazada por imposiciones vaticanistas que la imprudencia creó; el Ejército, sin dotar; la Marina, en proyectos; la Administración pública, carcomida y desacreditada; los Gobernadores, vilipendiados y escarneidos.... ¡Triste herencia que tiene la compensación de la Ley del Banco y el último empréstito realizado!....

El General López Domínguez, á pesar de la última excomunión que le ha fulminado el Sr. Sagasta, continúa más decidido que nunca á eso de la concentración, en que también creen los Sres. Duque de Tetuán y Romero Robledo.

El Sr. Canalejas descansa en San Sebastián, y Maura sólo espera la vuelta de los conservadores para tratar.... La verdad es que los mauristas ni en Madrid ni en ninguna parte se pierden. Más vale así.

Parece confirmado lo de las dimisiones en blanco de algunos Gobernadores y la vigilancia á que se tiene sometidos á otros. ¡Dimitidos y vigilados!.... Es preferible ser Diputado provincial, pues aunque el cargo esté muy.... todavía no se ha llegado á eso. Me consta que el Gobernador de Avila no es de los dimitidos ni de los vigilados, y me apresuro á escribir la noticia para satisfacción y gloria del fusionismo toledano.

Dicen que se trata de restablecer las cesantías de Ministros, suprimidas por el Sr. Silvela el año 1899. La reforma me parece muy natural y no es dudoso que ha de llegar á término mucho antes que la del Concordato, que á juzgar por las señales....

Ahora lo que priva es hallar la manera de que bajen los cambios, y á este efecto el Sr. Moret, que ya está restablecido—¡loado sea Dios!—celebró ayer

tarde una larga conferencia con los Sres. Ministros de Obras Públicas, Instrucción y de Hacienda; este último en calidad de oyente, pues sabido es que la verdadera tía Javiara, en esto de las reformas financieras y aun en todo lo demás, es el Sr. Ministro de la Gobernación, que rige y gobierna con verdadera omnipotencia.

Bueno, pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que se trata de hacer bajar los cambios mediante la ampliación del plazo de concesión a las empresas de ferrocarriles, con un empréstito en oro ó una operación sobre las minas de Almadén.

La verdad es que haciendo un poco de historia retrospectiva resulta que lo que con tanto calor como tesón combatieron los liberales, es lo mismo que ahora, con aires de invención y recurso máximo, discurren como medida de alto Gobierno y salvadora del prestigio internacional.

Ruede la bola y..... ¡Moret nos salve!.....

Ha fallecido en Valencia el aplaudido autor cómico Navarro Gonzalvo. Su muerte ha causado gran sentimiento.

Ha sido nombrado Segundo Cabo de Barcelona el General Borbón y Castellví.

El Sr. Silvela continúa en Panticosa, desde donde irá á Burgos, regresando después á Madrid en viaje para Málaga, donde pasará en su finca «La Concepción» el resto del verano.

Y sigue el período de calma política que muchos juzgan como incubación de grandes acontecimientos.

Continúan el veraneo y la buena fama de las Diputaciones provinciales.

Hasta la próxima.

AILEUA.

## CACIQUISMO

### ¿Quousque tandem?

Lo que se está haciendo con el Ayuntamiento de Aldeanueva de Barbarroja merece severísima censura: nadie se explica satisfactoriamente que el actual Gobernador civil lo autorice.

Sin motivo justificado se presentó hace meses en aquel pueblo D. Laureano Silva, Oficial del Gobierno, como Agente para formación de cuentas atrasadas, autorizándosele en el nombramiento á inspeccionar y pedir cuantas certificaciones necesitara: era, en una palabra, un Delegado gubernativo disfrazado de Agente de cuentas.

Como no había cuentas atrasadas que rendir ni que formar, ocupóse el Delegado en inspeccionar la contabilidad y en reclamar documentación; no encontró nada punible, y se hizo constar en acta, con la firma del Delegado, la satisfacción que le había producido el buen orden administrativo y perfecta legalidad que había observado en aquella municipalidad.

Tranquilo descansaba el Ayuntamiento después de la visita realizada, cuando á los pocos meses se presentó un nuevo Agente, hermano del anterior, y ambos sobrinos del Diputado del distrito, con análogo nombramiento, y la extraña adición de que inspeccionare lo relativo á la época del 80 al 92.

Ventisiete días permaneció citado. Agente ó Delegado en el pueblo, hospedado á cuerpo de rey en la casa del ex Alcalde denunciador, ocupando el tiempo en giras campestres, en solicitar certificaciones que desde el Gobierno civil hubieran podido pedirse lo mismo, y en hacer constantemente ridículo alarde de autoridad, concluyendo por reclamar 270 pesetas de dietas. Opúsose justamente á su pago el Ayuntamiento; en términos duros le previno el Gobernador que se pagase; anunció ó interpuso recurso de alzada el Alcalde, y en segunda comunicación, ya más templada, se le ordenó que pagase el pico, es decir, 70 en vez de 270, lo que realizó aquel Ayuntamiento para evitarse ruidos y molestias.

Se formó expediente con los datos por dicho Delegado recogidos, y nada resultó tampoco contra citada Corporación municipal.

A la tercera va la vencida, han debido decir para su capote los propulsores de esta injusta campaña, y allá ha ido, y allí se encuentra, un tercer enviado, D. Florencio Mora, que lleva nombramiento de Delegado en forma, autorizado por la Superioridad, con las dietas reglamentarias, que así lo expresa el oficio; pero sin especificar de qué clase es dicho Delegado ni otras circunstancias que deben tenerse en cuenta con arreglo á las disposiciones legales que rigen en la materia.

Seguramente nuestro ilustrado Gobernador conoce el Reglamento de Delegados de 19 de Mayo de 1864. No ignorará tampoco que el hoy Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, cuando entró á ocupar el departamento de Gobernación, después de la revolución de Septiembre, publicó una orden severa en 22 de Octubre de 1869 dictando prevenciones para que aquel Reglamento se cumpliera, y el hoy Ministro de la Gobernación, Sr. Moret, al desempeñar en 1888 el Ministerio de que ahora también está hecho cargo, publicó la Real orden de 7 de Noviembre del mismo año, á idéntico fin encaminada. Por cierto que al enterarse el Sr. Moret de que la orden de Sagasta de 22 de Octubre de 1869 no se había insertado en la *Gaceta*, dispuso que las dos se publicaran, y en la de 8 de Noviembre de 1888 aparecen.

Claro es que hay otras disposiciones legales afirmando las anteriores y prescribiendo nuevas reglas; pero como no nos proponemos alardear de erudición, si hemos citado las anteriores es por el carácter especialísimo y de actualidad que tienen, por llevar las firmas que deben ser hoy de más respeto para el Gobernador. En esas prescripciones legales se indicó ya claramente que las dietas de esos Delegados *no son de cuenta de los Ayuntamientos*, sino que debe formarse el llamado expediente de reclamación de dietas que ha de remitirse al Ministerio.

Dicesenos por persona competente, que al Ayuntamiento de Aldeanueva no le preocupa que le inspeccionen la contabilidad, ni que le examinen su gestión administrativa, porque de no inventarse hechos inexactos, y si á esto se llegara sabrían defenderse ante los Tribunales contra Delegados y Gobernadores, resultará en la tercera visita, como resultó en las anteriores, que allí no existe nada punible. Lo que hay de esta clase pertenece á la época en que administró los intereses comunales el ex Alcalde que promueve las denuncias.

Pero es triste que se esté vejando con Agentes y Delegados, y perturbando con expedientes y visitas, á un pueblo que está bien administrado.

Precisamente en ese pueblo no se podía vivir y la administración era un caos cuando dominaba la persona que hoy merece la confianza y protección del Diputado del distrito, y como éste conoce de sobra las condiciones de indicado ex Alcalde y sabe que por ellas se encuentra en la más espantosa soledad, sin tener á su lado más que á su familia, y no completa, es opinión corriente que si el Sr. Mansi ha tomado á pechos molestar al pueblo de Aldeanueva de Barbarroja, es porque no le ha complacido en determinadas pretensiones.

Reclamó primeramente que el Ayuntamiento abonase á dicho ex Alcalde 4.000 pesetas, y se le contestó demostrándole la injusticia de tal pretensión. Posteriormente escribió para que se elevase una instancia al Ministerio de Obras Públicas, á fin de que no se modificara el trazado de la carretera de Alcaudete á Calera, y tampoco se pudo acceder á semejante deseo. Bastante hizo aquel Ayuntamiento con no elevar una exposición, como debió hacerlo, en sentido contrario, por ser evidéntísimo que ese trazado perjudica á Aldeanueva y á los demás pueblos del distrito, desde Belvis para arriba, y sólo favorece, como sabe muy bien el Sr. Mansi, á Alcaudete, y más que al pueblo, al que quiere tener carretera para poder ir en coche á su finca.

Sea de esto lo que quiera, está sirviendo de verdadero escándalo en todo el País la campaña emprendida contra el pueblo de Aldeanueva, y es necesario que termine. Cuenta su Ayuntamiento actual con la adhesión y aplauso de todo el vecindario, se halla dispuesto á defenderse de cualquier arbitrariedad que contra él se intente, y sólo quedará de dicha campaña el recuerdo de lo mal que correspondió el Diputado del distrito á lo que en su obsequio se hizo en diferentes períodos electorales.

### Respuesta á una carta del Sr. Cordovés.

Para los políticos toledanos y muchos de la provincia, no era un secreto; las relaciones entre los directores de la política conservadora en esta región distaban no poco de ser una garantía de la necesaria unidad de acción en los Partidos.

Pero todo ello no pasaba de alguna que otra sospecha, alguna que otra congetura más ó menos racional.

La carta que firma, y que con profusión ha hecho circular por todas partes D. Gumersindo Díaz Cordovés, no deja ya lugar á dudas; el cisma se ha producido, la ruptura es un hecho.

Nos hubiéramos limitado á dar la noticia, cumpliendo así nuestro deber de información, si en la carta, ya del dominio público, no se hicieran alusiones claras y absolutamente inexactas para nuestro periódico, y aunque ya en otro lugar tratamos en términos generales del asunto, precisa nos parece la insistencia, concretando más la respuesta que merece la inesperada epístola.

Que nuestro Director, por su filiación conservadora, invocó y obtuvo, para la publicación de EL HERALDO TOLEDANO, el auxilio de los correligionarios del Sr. Cordovés.

Que el Sr. Cordovés nos prestó, aunque en modesta escala, su concurso.

Que el Sr. Infantes inspira exclusivamente nuestra publicación y es redactor de la misma.

Y que aquí se confeccionan correspondencias para distribuir distritos y elegir candidatos.

Estos son los puntos que al periódico se refieren y á los que nos proponemos contestar: lo demás nos tiene completamente sin cuidado y allá se las entienda el Sr. Cordovés en el pleito que pone al señor Infantes: á los dos, como amigos, les apreciamos, de ninguno, como políticos, dependemos.

El Sr. Lafuente, por medio de volantes y circulares, buscó, cierto es, el apoyo de unos y otros, de todos; pero sin para ello invocar filiación política de ninguna clase; en el censo de población halló principalmente la base de su propaganda.

Cierto que ya publicados algunos números, dife-

rentes personas y de distintos Partidos políticos, y otros que no lo son de ninguno, nos dispensaron el favor de firmar volantes de recomendación: entre estas personas está incluido el Sr. Cordovés; doce fueron los volantes por él firmados y con ellos conseguimos tres suscripciones; nuestra gratitud es la misma que si hubieran sido ciento, porque el que hace lo que puede..... y si dado su buen deseo para nosotros no pudo más, seríamos ingratos al no mostrarnos reconocidos.

En poco, mucho, ni nada, inspira el Sr. Infantes á EL HERALDO TOLEDANO, ni forma parte de su Redacción; si el reciente y expresivo testimonio á que se refiere el Sr. Cordovés en su carta, es la publicación del retrato del Sr. Infantes, ha debido el Sr. Cordovés fijarse en que sobre todos los retratos que se publicaron en aquel número se decía en letras gordas: *Redacción, algunos colaboradores, Administración, etc.* de EL HERALDO TOLEDANO: el Sr. Infantes, como muchos otros que nos han honrado con sus trabajos, tiene la consideración de colaborador.

Y vamos con el último punto.

Para nadie es un misterio que, con efecto, EL HERALDO TOLEDANO tiene un activo é inteligente Corresponsal en Madrid, él y sólo él recoge allí las informaciones, y en la forma que mejor le parece, con mucha gracia y buen estilo, por cierto casi mejor que el de la carta del Sr. Cordovés, las transmite á nuestro periódico.

El Sr. Cordovés podrá, si acaso, quejarse de que habiendo sido uno de los que en *modesta escala*, como dice, nos han auxiliado, hayamos prescindido, en algunas ocasiones, de consultarle; pero si esta fuera una razón, tendríamos que someternos á la voluntad de muchas personas: conservadores, liberales, republicanos, carlistas, hombres de diferentes clases sociales, de quienes hemos merecido iguales ó mayores distinciones.

Créalo el Sr. Cordovés: EL HERALDO TOLEDANO no reconoce más amo y señor que el público, á quien todo lo debe y á quien por completo dedica todo su esfuerzo intelectual, siquiera por el escaso valor de éste no pueda corresponder como debiera el inmerecido de que por parte de aquél es objeto. EL HERALDO TOLEDANO es de todos y no es de nadie: de todos porque tienen cabida en él toda clase de tendencias y opiniones: de nadie, porque atiende ó procura atender las indicaciones que se le hacen; pero de ninguno recibe inspiraciones ni órdenes; la independencia es su mayor orgullo.

No pretendo ser en esto una excepción; hay como él muchos que prefieren la pobreza libre al mejor bienestar con el uniforme del lacayo.

## OTRAS CONTESTACIONES

Toledo 23 de Julio de 1902.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO:

Mi querido amigo y compañero: Ruégole me conceda el pequeño espacio que hoy en su periódico necesito para contestar á una carta que D. Gumersindo D. Cordovés dirige á los Secretarios del Comité liberal-conservador é inserta hoy un periódico local.

La publicidad que uno de los Secretarios, D. Angel Conde, ha dado á la carta, circulando copias manuscritas de la misma y entregando una de éstas á los periódicos locales, es lo que me obliga á presentarme en público, no para tratar la cuestión política, que esa ya la trataré en debida forma con mis correligionarios, sino para oponer rotundo *mentis* á determinadas aseveraciones y para aclarar extremos que, en toda su extensión, merecen ser conocidos.

Ni EL HERALDO TOLEDANO es órgano mío en esta capital, ni yo soy Redactor de tan apreciable semanario, ni tengo nada que ver con los trabajos de su ilustrado Corresponsal de Madrid, ni hay una sola palabra de verdad en cuanto acerca de todo esto afirma el Sr. Cordovés. Me he honrado, y seguiré honrándome mientras el periódico no pierda el carácter que hoy tiene, con la modesta colaboración que mis habituales ocupaciones me permitían prestarle, sin entrometerme en lo que Redactores y Corresponsales, en uno de su perfectísimo derecho, y bajo su inmediata responsabilidad, escriban.

Hablar con este motivo de *travesuras políticas*, de *burdas maniobras*, de que el Diputado que en su día lo sea por Toledo no lo será de una *tertulia*, sino de todos los conservadores, y otras cosas por el estilo, en que la impremeditada carta abunda, son vulgaridades impropias del esclarecido ingenio y del notorio talento del Sr. Cordovés.

*Aliquando bonus dormitat Homerus.*

Desmentido lo que particularmente me concierne, interesante hacer constar que la reciente conferencia, á que el Sr. Cordovés alude, fué provocada por mí para exponerle la conveniencia política de que ejecutáramos un acto, revestido de alguna solemnidad, que bien podía ser una carta que, suscripta por ambos, dirigiéramos á los amigos, manifestándoles que desautorizábamos y no considerábamos buenos conservadores á los que, creyendo que así nos halagaban, se entretenían en llamarse cordovesistas ó infantistas. Y al hablarle de la necesidad política de que esto se efectuara, le señalé casos concretos de amigos de su especial confianza que habían establecido una especie de banderín de enganche para reclutar adeptos.

No le pareció bien á Cordovés lo de la carta, cosa que no me extrañó, pues estoy muy acostumbrado á sus irresoluciones, limitándose á llamar á D. Angel Conde, que le esperaba en sitio próximo, para prevenirle acousejara á sus amigos de Toledo en consonancia con lo que yo acababa de exponerle; encargo, por cierto, que resultó ineficaz, puesto que la campaña, por parte de los especiales amigos de Cordovés, continuó con el mismo ó mayor descaro.

Disponíame á escribirle acerca de esto cuando me ha sorprendido la brusca é injustificadísima agresión de que soy objeto en la carta dirigida á los Secretarios del Comité.

El efecto que semejante carta deba producir en mis relaciones particulares con Cordovés, no pertenece al dominio público, y tampoco es ahora ocasión, ni EL HERALDO TOLEDANO lugar apropiado, para ocuparse de sus consecuencias en el terreno político.

Y pues he cumplido el fin que me proponía, doy por terminada la contestación, y se despide de Ud. agradeciéndole sus bondades, y reiterándole su amistad, su afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.,

Julián E. Infantes.

\*\*

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi distinguido amigo: Poco partidario de dar publicidad á mis actos, me veo obligado á molestar á Ud. en esta ocasión, suplicándole inserte en su periódico la adjunta carta que remito al Sr. Cordovés por el correo de hoy.

Gracias anticipadas, y se reitera de Ud. su afectísimo amigo y compañero, seguro servidor

q. b. s. m.

Israel García de la Torre.

Toledo 23 Julio 1902.

Toledo 23 de Julio de 1902.

Sr. D. Gumersindo Díaz Cordovés, Presidente del Comité provincial liberal-conservador.

Muy señor mío, de todo mi respeto: Con dolorosa sorpresa me enteré en la mañana de ayer de una carta suscripta, al parecer, por Ud. que circulaba profusamente por esta capital en copias manuscritas, y que venía dirigida á los dos Secretarios del Comité, don Angel Conde y el que suscribe.

En las primeras horas de la tarde, recibí de mi compañero Conde un volante, acompañado de una de citadas copias, rogándome le manifestara cuándo podíamos vernos para cumplir el encargo que Ud. nos confiaba, y añadiendo que por no haberme encontrado anoche había empezado á cumplir la orden: por esto sin duda era conocido en toda la población el texto de la carta antes de que se hubiera enterado de ella uno de los dos á quienes se dirigía.

En la mañana de hoy he visto á Conde, empujando por calificar de incorrecta su conducta dando publicidad á repetida carta, sin que le excuse la circunstancia que invoca de no haberme encontrado en la noche del 21, porque no era el asunto tan urgente que no permitiese esperar unas cuantas horas. El apresuramiento, en este caso, denotaba satisfacción y regocijo cuando precisamente todo buen conservador debía experimentar contrario sentimiento.

Le he manifestado, además, que si yo hubiera tenido conocimiento de dicha carta en época y sazón oportunas, habría expuesto mi opinión leal y desinteresada de que lo conveniente para todos, y para Ud. mismo, era guardar reserva absoluta sobre el contenido de aquélla y exponer á Ud. que no podíamos ni debíamos circularla.

Más de cuatro meses hace que se constituyó el Comité provincial para atender, según se dijo, á la *inmediata reorganización* del Partido, y en tan largo período de tiempo lo único que se nos ha comunicado á los Secretarios, al menos á mí, por la Presidencia que Ud. ejerce, es la carta que ahora se nos remite, y entiendo que no es función propia de la Secretaría del Comité el encargo que Ud. nos confiere.

Sin entrar en el fondo de la carta, porque no me considero autorizado para ello, puedo, sin embargo, afirmar que es opinión general y corriente que constituye una provocación directa é injusta, llamada á suscitar graves excisiones y antagonismos dentro de nuestro Partido, y seguramente el Comité provincial no se formó para que la Secretaría coadyuvase á la división, propagando una carta que todas las personas sensatas que la han leído suponen que ha debido escribirse en un momento de obcecación ó de extravío.

No se me oculta que disgustarán á Ud. hoy las manifestaciones que dejo expuestas: posible es que algún día reconozca Ud. que son más leales los que con sinceridad hablan á sus amigos y á sus Jefes el lenguaje austero de la verdad, que los que con adulaciones ó por móviles egoístas empujan por el camino de la violencia. Sólo me resta hacer una última manifestación:

La carta de que se trata se publica hoy en un periódico local, y para que nadie entienda que por mi parte he consentido en ello, necesito que se publique también la presente como débil protesta del que con este motivo se reitera de Ud. afectísimo amigo y correligionario, seguro servidor

q. b. s. m.,

Israel García de la Torre.

**POLÍTICA PROVINCIAL**

El Vicepresidente de la Comisión, Sr. Villarejo, en carta que publica un periódico local, procura defenderse de las censuras que le dirige la opinión pública, de las que nos hicimos eco en uno de nuestros números anteriores.

Vamos a contestarle como se merece, si bien lamentando que le hayan aconsejado la publicación de su destemplada carta en que habla de mala fe, de falsedades y de ligerezas, cuando lo mejor que ha podido y debido hacer es callarse, como los demás Vocales, a quienes iguales censuras se dirigen.

Pero ya que se empeña en promover discusión, le complaceremos.

Sabido es que la Comisión sólo puede celebrar, como máximo, dos sesiones semanales ordinarias.

Lo lógico sería que se celebrasen los martes y viernes, ó miércoles y sábados de cada semana, y así no sufriría retraso el despacho de los asuntos.

Pues, no señor; se viene señalando para celebración de sesiones viernes y sábado de una semana, y lunes y martes de la siguiente, con lo cual hay sesión cuatro días seguidos, y transcurren luego *diez* sin que se celebre.

¿A qué esta anomalía?

Todo el mundo lo sabe: sencillamente á que quede un largo espacio de tiempo vacante que permita á los Vocales que lo deseen ausentarse de Toledo.

¿Es ó no cierto este hecho?

Pues sí lo es, huelgan todas las excusas: la única contestación oportuna sería modificar aquel acuerdo y señalar como días de sesión los martes y viernes de cada semana.

Prosigamos:

El lunes y martes de la anterior, celebraron sesión los cuatro Vocales Sres. Villarejo, Patos, Navas y Escobar.

Pues bien: el mismo martes por la tarde se marchó á Madrid el Sr. Escobar, y el miércoles por la mañana, en el primer tren de la Mancha, salió para el Corral, su pueblo, el Vicepresidente señor Villarejo.

Nos parece que este dato es el mejor comentario que puede hacerse á la carta del Sr. Villarejo.

Completemos la contestación.

En 7 de Mayo empezó á funcionar esta Comisión provincial.

¿Quiere decirnos el Sr. Villarejo, y si no se lo diremos nosotros, cuántos días ha permanecido fuera de Toledo durante los dos meses que van transcurridos, y cuántos han permanecido aquí los Vocales Sres. Serrano y Escobar?

No puede ignorar el Sr. Villarejo que la Comisión se llama *Permanente* porque permanente debe ser la residencia de los Vocales en la capital, y hablar de que aquí tiene su residencia y domicilio *oficiales*, aunque se ausente, como sucede al estudiante y al empleado, es acudir á triquiñuelas y recursos de leguleyo de aldea, que son los utilizados en la carta consabida.

Creáenos el Sr. Villarejo. En ese, como en otros asuntos, le han aconsejado muy mal sus inspiradores.

Epílogo.

Ayer celebró sesión la Comisión Permanente y no asistió el Sr. Villarejo por continuar en el Corral.

\*\*\*

De más importancia que lo anterior es lo siguiente:

La Comisión tiene adoptados acuerdos que no se ejecutan, y algunos de ellos son de trascendencia.

La responsabilidad por esta falta de cumplimiento es del Vicepresidente.

Nos ocuparemos con la extensión debida del asunto, si perdura semejante abuso.

\*\*\*

El distrito de Talavera-Puente no tiene Representante dentro de la Comisión provincial.

Ya que por lo visto están enfermos los cuatro Diputados de aquel distrito, ¿no podrían adoptar el acuerdo de turnar por quincenas ó por meses, poniéndose sucesivamente buenos, según tuvieran que ir viniendo á la capital?

El distrito se lo agradecería.

\*\*\*

Nos dicen que son bastantes los empleados de la Diputación que están disfrutando licencia, la mayor parte, según parece, por enfermos.

Esto es, lo mismo que los Vocales de la Comisión. Si continúan así las cosas, va á tener que ocuparse la Junta de Sanidad de la higiene y saneamiento de todo el Cuerpo provincial.

**REMITIDOS**

«Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Calera 18 de Julio de 1902.

Muy señor mío: Ruego á Ud. que, si no tiene inconveniente, dé cabida en su periódico á la presente carta, con lo cual me dispensará un señalado favor y le quedaré reconocido.

En el núm. 2.º de *La Opinión* se dijo que un Sr. Urdiales había hecho declaraciones anarquistas, y como este apellido sea raro en la provincia, y en esta zona no se conozca más que el nuestro, me inte-

resa hacer constar que no he sido yo el que hizo tales declaraciones, y así se lo manifesté por carta al Sr. Director de dicho periódico; pero no habiendo hasta hoy accedido á mis deseos de hacer pública esta manifestación, por olvido ó por sobra de original, no quiero dejar transcurrir más tiempo sin hacer esta aclaración.

Dispense que moleste su atención, y con gracias anticipadas se ofrece de Ud. afectísimo y seguro servidor q. b. s. m., Eugenio Urdiales.»

\*\*\*

«Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Cebolla 22 de Julio de 1902.

Mi estimado amigo: El Ayuntamiento de este pueblo es un edificio amplio y hermoso, de sólida y severa construcción, levantado á expensas del pueblo á fines del siglo XVIII ó principio del XIX, á juzgar por su arquitectura, y exclusivamente para el objeto que se le destina; digo mal, para el uso que de él se hace en la actualidad, de ninguna manera, porque si aquéllos representantes del pueblo hubieran sospechado la aplicación que había de dársele hoy por nuestro queridísimo Alcalde, antes hubieran empleado el dinero en una fiesta de pólvora que.... pero no adelantemos los sucesos.

Como iba diciendo, la Casa-Concejo, de construcción sencilla, pero elegante, está situada en el mejor sitio de la población y se compone de planta baja y principal: en la primera, entrando á la derecha, están las habitaciones destinadas á vivienda del Alguacil; de frente á la puerta de entrada hay un espacioso patio de forma cuadrangular que en otros tiempos estuvo embaldosado y hoy parece que ha estado sembrado de patatas y que acaban de sacarlas, á juzgar por lo removida que se halla la tierra; á la izquierda están establecidas las Escuelas de ambos sexos, en dos salones rectangulares, espaciosos, altos de techo, con buena orientación y bien ventilados por grandes ventanas, que unas toman aire y luz de una calle y las otras tienen vistas al patio que antes hemos descrito.

En el piso alto, ó principal, está el magnífico Salón de Sesiones, la Secretaría, el Archivo, el Juzgado municipal y otras dependencias destinadas á diferentes usos.

Como habrá Ud. comprendido por la ligera reseña que acabo de hacer, el edificio reúne condiciones apropiadas á sus peculiares fines, gozando cada cual de completa y absoluta independencia, incluso las escuelas, que tienen entrada por la referida calle y únicamente se comunican con el interior del edificio por las enormes ventanas que dan al patio y que en este tiempo, de excesivos calores, tienen abiertas para mayor ventilación.

Pues ya verá Ud., Sr. Director, hasta dónde llega la cultura de esta nuestra primera Autoridad, *procedida y suspensa* hace tiempo, aunque no lo parece.

¡Ah! conviene hacer una aclaración para refrescar la memoria de nuestros lectores. El dignísimo y honrado Primer Teniente Alcalde, D. Escolástico Resino, con cuatro Concejales más, viene protestando y oponiéndose, desde poco después de constituido el Ayuntamiento, de los abusos y atropellos cometidos á diario por este Alcalde de monterilla, para quien no hay más ley que su capricho, ni más razón que la fuerza. Y no se enfade Ud., Sr. Alcalde, por el calificativo, que más duros los merece.

Hecha la anterior salvedad, quiero que sepa Ud., y que no lo ignore el Gobernador, el destino que han dado al bonito patio del Ayuntamiento, digno de ser adornado de flores y macetas, como los de las casas de esa capital, para que sirviese no sólo de recreo á los sentidos, sino al fin de mejorar las condiciones higiénicas del local con el desprendimiento de oxígeno de las plantas que allí se cultivasen; pero el *sabio* Alcalde y los Concejales que le apoyan, lo han entendido de otro modo, convirtiéndole en CRIADERO DE CERDOS, teniendo allí una PIARA constantemente, porque sin duda más productiva ha de ser esta industria que el cultivo de flores y plantas.

¿Qué distraídos estarán los tiernos parvulillos que asisten á las escuelas con los guturales sonidos que lanzan los cerdosos animales y cómo se ensancharán sus pulmonitos al aspirar el saludable aroma exhalado por tan pulcros cuadrúpedos! Esto es el colmo de la despreocupación y lo más inaudito que se registrará en los anales de Alcaldes arbitrarios.

Publique Ud., Sr. Gobernador, circulares en el *Boletín oficial* encargando que se practiquen las buenas reglas de higiene y que desaparezcan los focos de infección, que le dará el mismo resultado, por lo que se refiere á este pueblo, que si predicase en desierto ó echase longanizas á canarios.

Y que no se moleste la Dirección general de Sanidad en dictar disposiciones sobre higiene de edificios públicos, porque el Alcalde de Cebolla hace el mismo caso de los Directores generales que de los Gobernadores; se ríe de ellos.

Los niños podrán enfermar á consecuencia de las emanaciones fétidas de sus vecinos, pero los cochinos de los Concejales, del Alcalde, del Secretario ó de quien sean, que esto no hace al caso, engordan que es un primer.

Haga presente mi gratitud, Sr. Director, al comunicante de Hinojosa por las frases de afecto que me

dedica, y dígame que siento en el alma no poder acceder á sus deseos aceptando la apuesta que me propone, puesto que no soy árbitro para disponer de los que habían de ser objeto de la permuta, que si lo fuese, hace tiempo que les hubiera dado el destino que se merecen por sus relevantes prendas.

Adiós, hasta la primera, se despide su afectísimo amigo, F. Cebolla.

**El Sr. Pinilla.**

¿Ubinam gentium sumus?

Nuestro querido amigo Sr. Pinilla, Canónigo de esta S. I. C., ha entrado también dentro de la moda de acudir con cartas á la Prensa periódica; en la que otro periódico publica el miércoles manifiéstase don Agustín sorprendido de que hayamos publicado su retrato como uno de los colaboradores de EL HERALDO TOLEDANO.

¿Qué cosas tiene el Sr. Pinilla!

El día 4 cometimos la ligereza de sacarle á la luz y hasta el 18 de los actuales no ha creído, por lo visto, necesario sorprenderse.

Respetamos las razones que haya tenido nuestro buen amigo para proceder del modo que lo hace; pero comprenda el Sr. Pinilla que no hemos de pasar porque nos atribuya osadías que no hemos realizado, y nos obliga á contestar, cosa que sentimos mucho, puntualizando los hechos.

No le hemos incluido entre los colaboradores que pertenecen á la política de este periódico, porque lo hemos dicho muchas veces: EL HERALDO TOLEDANO no tiene ninguna definida; sino sencillamente entre los colaboradores; cuartillas hay en nuestro poder escritas de puño y letra del Sr. Pinilla, que, en poco ó en mucho, esto es lo de menos, demuestran lo contrario de lo que afirma; basta con que consignemos que, aun sin esto, no sería exacto lo que dice.

Se indicó al Sr. Pinilla si quería figurar entre los colaboradores de esta publicación, ya por lo que hubiera hecho, poco ciertamente, ya que tratándose de él todo es bueno y sabe á poco, como por lo que podía hacer para la Sección religiosa, y mostró su conformidad, á cuyo efecto, ¿qué otro fin podría tener? nos remitió su retrato, retrato que vió en la Redacción el mismo día en que trajeron á esta su casa las pruebas de Madrid, lamentándose de la claridad de las tintas con que iba á resultar.

No queremos insistir más; EL HERALDO TOLEDANO se consideró muy honrado con la escasa colaboración que le había prestado, y podía prestarle el señor Pinilla, no sólo por su alta jerarquía eclesiástica, sino por su ilustración, ya que tan faltos andamos del concurso de personas ilustradas, lo contrario precisamente que ocurre en otras publicaciones....

¿Cómo ha de ser! ¿Nosotros qué culpa tenemos de haber llegado tarde al reparto de la herencia de Salomón?

**OTRA CARTA**

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi buen amigo y distinguido compañero: Después de veinte años de vida activísima de periodismo, creí que conocía la ley de imprenta. El Gobernador civil, Sr. Polanco, me ha convencido de que soy un ignoranton. Enseñar al que no sabe es obra misericordiosa. Gracias, afortunado ex compañero. Prometo aplicarme y ver de sentar plaza en algún periódico antidinástico, antiespañol y algo más, para llegar á Poncio absolutísimo.

Conste que *Cartas Cantan* escuece á alguien antes de publicarse; pero lo prometo solemnemente: en sucesivos números escocerá más.

Perdone, compañero estimado, la molestia que al encajar estas líneas en su ilustrado semanario pueda á Ud. causarle su muy afectísimo seguro servidor y buen amigo

q. l. b. l. m.,

Fidel Domínguez.

\*\*\*

No conocemos la publicación de que se trata.

Hemos visto un prospecto anunciando el periódico, en cuyo sumario dice: «El cisco conservador ó ya te lo dirán de Misas.»

¿Será esta la causa del rigorismo con que aplica la ley en la presente ocasión el antiguo periodista don Luis Polanco?

No lo creemos, dada la ilustración de nuestra primera Autoridad civil.

Frente á este rigorismo está la equidad, la consideración de que se trata de un forastero, de que se trata de alguien que viene, en poco ó en mucho, á favorecer la industria de la capital, y que, después de todo, no es el credo del Partido liberal poner cortapisas á la libre emisión del pensamiento.

No creemos que el Sr. Gobernador haya pecado de generoso en este asunto.

Lamentamos el percance del nuevo colega; pero ya irá viendo cómo las gastamos en Toledo cuando se toca á la Marina ó al Sr. Cordovés.



**NOTICIAS DE TODO**

Espléndida y extraordinariamente concurrida estuvo la noche del martes último la verbena de la Virgen del Carmen que celebran los feligreses de San Vicente y otras varias personas.

Illuminación de buen gusto, muchas mujeres hermosas era el principal atractivo de la fiesta, amenizada por dos bandas de música.

Satisfechos pueden haber quedado del resultado de sus iniciativas los organizadores de la popular verbena.

A consecuencia de la próxima entrega del edificio de Santa Cruz á la Diputación provincial, parece haberse iniciado el proyecto de prolongar el paseo del Miradero con el espacio que actualmente ocupa el comedor instalado en aquel edificio.

Parece á muchos poco realizable el proyecto, si por acaso se formulara, pues al fin se trata de una reducida extensión que habría de conseguirse con un coste de más de 8.000 duros, y no está el Ayuntamiento para tales lujos.

La bella y distinguida Srta. D.ª María Hidalgo ha contraído matrimonio con nuestro querido amigo D. Antonio Dávalos Calvo.

La ceremonia se verificó, en la mañana del martes, en la elegantísima Iglesia del Colegio de Nuestra Señora de los Remedios, vulgo Doncellas Nobles, teniendo la Misa el hermano del novio D. Gumersindo Dávalos, Capellán de Reyes, en esta ciudad, y siendo madrina de la novia la Rectora del Colegio, señorita D.ª María del Socorro P. de Siliceo, y padrino del novio su hermano D. Juan Dávalos.

Damos á los recién casados la más completa enhorabuena, deseándoles una eterna luna de felicidades.

El lunes 21 del corriente mes tomó posesión del Curato de Los Navalmorales el ilustrado Sacerdote Sr. Vasconia. Fué recibido con música, volteo de campanas y por un numeroso público, al frente del que se encontraban las Autoridades y todas las personas principales de la población. Al día siguiente se le obsequió con un día de campo en uno de los sitios más pintorescos de aquel término.

Felicítamos al Sr. Coronel Director y Profesores del Colegio de María Cristina por el brillantísimo resultado que han obtenido sus huérfanos alumnos en los exámenes.

De los examinados en el año actual en el Instituto de la provincia, han obtenido 24 sobresalientes y 38 notables, no siendo menos lisonjeros los datos respecto á carreras especiales y la enseñanza elemental y superior.

Motivos de gran satisfacción deben ser estos para el Coronel Sr. Sesma y el ilustrado Comandante Jefe de Estudios, Sr. Malibrán.

D. Manuel Rodrigo González, un honrado padre de familia, un hombre joven y laborioso, falleció esta ciudad el día 23 de los actuales repentinamente, á las pocas horas de regresar á su casa después de cuatro meses de ausencia, procurando el pan de sus hijos.

Crean su esposa D.ª Juana Carpintero y sus hijos D. Juan Manuel, D. Epifanio, D. Eugenio y don Máximo, crea la familia del finado, que de todo corazón les acompañamos en su pena por tan irreparable pérdida.

La abundancia de original no nos permite publicar la lista de donativos para los premios en metálico que en la feria próxima se adjudicarán á los obreros virtuosos. La insertaremos en el número siguiente.

**Charada en acción.**



La solución en el número próximo. Solución á la adivinanza del número anterior: Véase la primera letra con que comienzan los objetos que este señor tiene á su alrededor: TRES.



**RED TELEFÓNICA DE TOLEDO**

En el sorteo de la Lotería Nacional del 19 de Julio el premio mayor correspondió al número 7.568, y el regalo de esta Red al abonado D. Marcelo García, que entre otros números tiene adjudicado el 568, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor, y ha elegido

Doce pañuelos de seda, anunciados por la Empresa en el Establecimiento de don Epifanio de la Azuela, calle Nueva, núm. 16, teléfono, 122.

**Electricidad.  
Ozono.  
Cataforesis.**

Curación del cáncer y de las cataratas sin operar.

Villacañas.

Plaza de la Constitución, núm. 3.

Ortega.

**ANTIGUA CASA DEL MENGUE**

Especialidad y esmero en meriendas y comidas de encargo. La casa puede, si así se desea, llevar meriendas ó comidas á Safont. Domingos y días de fiesta, callos y caracoles á la madrileña. Buen vino siempre.

2, TRINITARIOS, 2  
Frente á los Barbones y al Colegio de Huérfanos.

**J. Manuel Moro**

Sucesor de Ortiz  
Comercio, 44 y 48. — Teléfono 225.

Primera Casa en surtido de sombrillas, bastones y abanicos.

Precios de fábrica. Precio fijo.

**SE VENDEN DOS CASAS EN ESTA CIUDAD**

una sita en la plaza de Santa Leocadia, núms. 6 moderno y 9 antiguo, con su accesorio, propia para oficinas, colegio, etc., y otra en la calle de la Merced, núm. 9, donde darán razón.

**Gran Hotel del Lino.**

Restaurant.

Almuerzo, 3 pesetas. — Comida, 3,50 pesetas.

Servicio á la carta.

Banquetes y lunches para bodas y bautizos, á precios convencionales.

Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).  
Teléfono 259.

VENTAS A PLAZOS

**ANICETO DEL VALLE**

Por una tontería Tuvieron Juan y Pedro una porfía, Y alentados por Marte Siguieron en el campo su manía De pegarse un balazo en cualquier parte. Disparó Juan á Pedro enhoramala, Y gracias al reloj, buena obra de arte, Sujeta en el reloj quedó la bala.... Los relojes de Valle, hay excepciones, Hacen de Providencia en ocasiones.

NO EQUIVOCARSE  
**ANICETO DEL VALLE**  
Belén, 15.

JUNTO Á LA CONFITERÍA DE INFANTES

VENTAS AL CONTADO

**Caldas de Oviedo.**

Aguas naturales azoadas y bicarbonatadas de reconocida eficacia para las enfermedades reumáticas, catarrales y del pecho.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Guías gratis; pídanse á D. Rafael González Alegre.—Toledo.

**AGUAS DE PANTICOSA**

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general, como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulso de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la Estación férrea de Sabitánigo, en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiosmía. Lavadero mecánico y estufa de desinfección, instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telegrafo; luz eléctrica; Casinos, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Toledo en la Farmacia de D. José M.º de los Santos, calle de la Plata, núm. 23.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año. P=Ag.

**Mannel María Jiménez y García-Calvo,**

Corredor de Comercio,  
Matriculado en esta Plaza,

participa á su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio, el que ofrece, á la calle de Juan Labrador, núm. 12, Toledo.

Interviene en toda clase de operaciones mercantiles.

Negocia préstamos y descuentos de letras en el Banco de España, Toledo, al 4 por 100 de interés anual.

Compra y venta de papel del Estado y demás valores cotizables en Bolsa.

Descuento de cupones. Y, finalmente, se encarga de toda clase de operaciones y asuntos de su competencia.

Horas: De diez á dos en el Banco, y de tres á seis, tarde, en su domicilio.

Juan Labrador, 12, Toledo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS**

al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZÁ de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. ©

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

**ENSEÑANZA LIBRE**

Clases de Derecho.—Clases de Filosofía y Letras.—Preparación para el Bachillerato.—A domicilio ó en casa del Profesor. se proporciona pupillaje económico y bajo la continua inspección del Profesor.

Bulas, 5, Toledo.

**SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS**

SE OBTIENE USANDO EL

**LEGÍTIMO JABÓN HIEL DE VACA**

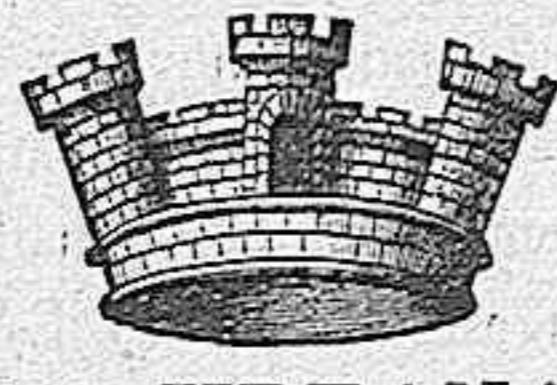
MARCA LA GIRALDA

VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS  
COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO ENCANTO, LA SUAVIDAD

DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA

DE VENTA: En el Establecimiento de D. J. Manuel Moro, Comercio, 48, y en el de D. Segundo de Lucas, Comercio, 67 y 69.

Se ponen asientos de rejilla á mecadoras, sillitas y sofás.  
Horno de los Bizcochos, 18, Toledo.



**LA URBANA**

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA  
FUNDADA EN 1838.—ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

RAMO DE INCENDIOS

Capital social.....	5.000.000,00
Fondos de garantía.....	75.000.000,00
Siniestros pagados.....	154.523.525,97

RAMO DE VIDA

Capital social.....	12.000.000,00
Fondos de garantía.....	138.000.000,00
Producción desde su fundación.....	1.047.927.388,30
Capital recibido para la formación de rentas vitalicias.....	36.465.011,55

Director en Toledo: Sres. Viuda de Morales Díaz y C.ª, Correo, 11.  
Agentes: D. Alberto García Minaya, D. Pedro Cánovas y Loreca y D. Enrique Cepillo.

**Librería.—Imprenta.**

**Viuda é Hijos de J. Peláez**

Comercio, 55, y Lucio, 8.  
Teléfonos 31 y 32.

Libros de texto para la Academia de Infantería, Establecimientos de primera y segunda enseñanza y Colegios preparatorios. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y timbrados en colores. Encuadernaciones de lujo y económicas. Papel, sobres y efectos de escritorio y dibujo. Carteras, tarjeteros, portamonedas, pitilleras y foforeras de aluminio en las formas más elegantes.

Gran surtido en boquillas para puros y pitillos, desde 5 céntimos á 30 pesetas una.

**Encuadernación.**

**La Hidráulica Manchega.**

FÁBRICA, MODELO DE MOSAICOS Y BALDOSAS PARA ACERAS

**GALLEGO Y VELA**

QUINTANAR DE LA ORDEN

Exposición permanente, en horas y días laborables, del muestrario á cargo de

**MANUEL ROMERO**

TORNERÍAS, 15 - TOLEDO - TELÉFONO 350

EL QUE FACILITARA PRECIOS, condiciones y cuanto se relacione con esta industria.

ENTRADA LIBRE

**PEDRO DOMEQ**

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA.—CASA FUNDADA EN 1830

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE, marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra. Pedid especialmente Cognac de Pedro Domecq en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, ultramarinos y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

Representante en Toledo: D. Aurelio Martín, Nueva, 4 y 6.

**Establecimiento de vinos de**

**Mariano Guerrero,**  
Hombre de Palo, 19, y Sinagoga, 2.

Vino tinto y blanco común á 6 pesetas arroba y 0,40 litro.

Vino blanco de cuatro años á 12 pesetas arroba y 0,80 litro.

Se sirve á domicilio desde cuatro litros en adelante.

**¡INCREDIBLE VERDAD!**

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates), con hermosos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los vendidos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, implantación maravillosa.

5.000 pesetas se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante.....	50
Idem para señora (brillante muy grueso).....	100
Idem para señora (brillante muy grueso).....	25
Idem para señora (brillante muy grueso).....	50
Anillo para señora ó señorita (brillante muy grueso).....	25

Se envían franco de todo gasto por correo en cajas certificadas y declarada mercancía para toda España, é islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Enviase la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devuelve íntegramente su importe. Diríjase al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska. G. A. Buys, Corso Romano, 104 y 106, Milán (Italia).

**CONSUMIDORES**

En la carnicería y fábrica de salazón de D. Mateo López, establecida en las Cuatro Calles, se sigue vendiendo el tocino al precio de dos pesetas el kilo, y llevando más de tres á una peseta noventa céntimos, á pesar de la subida de precios en otros establecimientos análogos.

Hay gran surtido de jamones gallegos y de la tierra, así como chorizos y salchichón.

TOLEDO—1902

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ  
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.